



FECHA: 24/10/2025 ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

GENERAL № 176
Anula la

DEPARTAMENTAL №

**DESTINATARIOS, PARA:** 

CUMPLIMIENTO: JUECES CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR, JUNIOR, CADETE E INFATIL DE KENDO MASCULINO Y FEMENINO 2025

V.º B.º

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Kendo Senior, Junior, Cadete e Infantil, Masculino y Femenino, bajo las siguientes especificaciones:

## RESPONSABLES FEDERATIVOS

Delegado Federativo: Dña. SARA ALVAREZ MENEDEZ

Responsable Deportes Asociados: D. SERGIO BELLO CELIS

Tesorería: 1 TESORERO

Mesa Federativa: COMISIÓN TÉCNICA; FED. CAST.

**LEONESA** 

JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

Prensa: RFEJYDA

## <u>ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS</u>

Alojamiento: LIBRE

Sanidad: Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS

Informática:

Web y streaming:

Transporte y Material: RFEJYDA

## AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

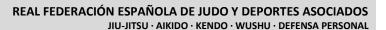
Comisión Técnica: ANTONIO GUTIERREZ VELILLA

JESUS GONZALEZ PAJARES DAVID CASTRO RABADAN AGUSTIN MIGUEL MINGUELA ASUNCION GONZALEZ JIMENEZ













#### **DESARROLLO** 1.

Fecha: 22 y 23 de noviembre de 2025 Lugar: Pabellón Polideportivo Lalo García

C/ Enrique Cubero, 7

Valladolid

#### 2. **INSCRIPCIONES**

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA <u>campeonatos@rfejudo.es</u> la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, árbitros y entrenadores), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del domingo 9 de noviembre. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y enviarse en un único archivo.

Se podrán realizar cambios o modificaciones en la inscripción antes de las 13:00 horas del miércoles 12 de noviembre. Pasado dicho plazo no admitirá ningún cambio en la inscripción.

Es aconsejable que los Delegados de Kendo de las Federaciones participantes revisen y comprueben la inscripción enviada, a fin de que se pueda efectuar en plazo los cambios que fueran necesarios realizar.

No se permitirá la participación de ningún deportista que no haya sido previamente inscrito por su Federación Autonómica.

También es aconsejable que los Delegados participantes en el Campeonato lleven copia impresa de la inscripción y de los anexos firmados y sellados por su Federación, por si fuese necesario tener que presentarlos antes del inicio del Campeonato.

#### Documentación a cumplimentar vía Online 2.1

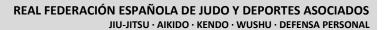
Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online. El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 12 de noviembre, y se accederá a través del siguiente enlace:

## https://www.rfejudo.com/anexos/

Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).











- Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos), y el anexo número 2 (autorización participación del menor). Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
- El deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española. Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

#### 2.2 Certificado médico de aptitud deportiva.

Los deportistas nacidos en 1985 y anteriores, deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Kendo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo antes de las 23:59 horas del 12 de noviembre a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.es. El archivo deberá ir nombrado con sus apellidos, nombre y deporte (ejemplo: GOMEZ SALAS DAVID-KENDO)

#### 3. **REUNIÓN DE DELEGADOS Y SORTEO**

La reunión de Delegados y el sorteo se celebrará en el lugar y horario que se detalla en el Programa que se adjunta.

#### **REUNIÓN ARBITRAL** 4.

La reunión arbitral tendrá lugar en el Pabellón en el horario que se detalla en el Programa que se adjunta.

#### 5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Las Inscripciones serán controladas en la RFEJYDA previamente para su validación, dando fe las distintas Federaciones Autonómicas de la veracidad de la información que contengan.









Si se solicitase la documentación de algún Deportista durante el transcurso de la competición (desde el inicio hasta el final de la competición), y no se pudiera demostrar la veracidad de alguna información contenida en las inscripciones, quedará suspendida su participación, en tanto no muestre la documentación requerida y se podrá excluir a todos los miembros de su Federación Autonómica de la competición.

### 6 ENTRENADORES

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 21 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos dispongan de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Kendo y DP o nivel III), con su respectiva colegiación en el presente año, para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal.

Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados y no podrán acceder a pista.

## 7 ACREDITACIONES

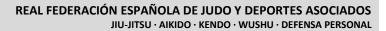
Las acreditaciones se entregarán al Delegado de cada Autonomía en los horarios establecidos en el programa del Campeonato, aportando DNI o pasaporte de todos los participantes inscritos (deportistas, delegados y entrenadores). A los árbitros se les hará entrega de la acreditación en la reunión arbitral.

## 8 PLAZOS A RECORDAR

- 9 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados y entrenadores junto con los certificados de documentación (apartado 2).
- 12 noviembre 13:00 horas, finalización plazo para realizar cambios o modificaciones en la inscripción.
- 12 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que todos los deportistas inscritos cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 12 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas nacidos en 1985 y anteriores, remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).











## LA DIRECTORA DEPORTIVA





**Fdo. Sara Alvarez Menéndez** 









## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENDO 2025**

Categorías: Senior, Junior Cadete e Infantil

## **PROGRAMA**

## Domingo 16 de noviembre

17:00 h: Reunión Delegados y Sorteo online

## Sábado 22 de noviembre

09:45 h: Acreditación categorías junior, cadete e infantil. 10:00 h: control shinai categorías junior, cadete e infantil.

10:30 h a 13:00 h: competición categorías junior, cadete e infantil mixtos

13:00 h a 13:15 h: Entrega trofeos junior, cadete e infantil

13:00-14:00 h: Acreditación categoría Senior

13:15 h: Reunión arbitral en el Gimnasio del pabellón

15:15 h: Control shinai Senior Equipos masculino y femenino 16:00 h: Competición senior por equipos masculino y femenino

20:30 h: Fin de jornada

## Domingo 23 de noviembre

08:30 horas: Control de Shinai Senior individual 08:30 horas: Reunión arbitral en el Pabellón

09:00 horas: Competición Senior individual masculino y femenino

13:30 horas: Finalización del Campeonato

Entrega de Trofeos

## Reunión Delegados y Sorteo:

Online el 16 de noviembre

# Lugar de Competición, control Shinai y acreditación:

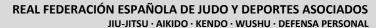
Pabellón Polideportivo Lalo García C/ Enrique Cubero, 7 Valladolid















## NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENDO SENIOR, JUNIOR, CADETE E INFANTIL 2025

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para el Campeonato de España de Kendo Senior, Junior, Cadete e Infantil masculino y femenino.

#### 1. **PARTICIPANTES**

## Se autoriza la participación de Deportistas extranjeros.

Todos los participantes deberán cumplir los requisitos establecidos en los apartados 2, 3 y 8.

Todos los participantes deberán ir identificados con la Nafuda (ZEKKEN) correcta (Autonomía, bandera de su Comunidad Autónoma y apellido).

También deberán traer sus propios Mejirushi o cinta de espalda, rojo y blanco de 70x5 cm.

Protecciones Autorizadas: Las protecciones deben ser autorizadas por el SHINPAN CHO (una por persona); cualquier circunstancia especial deberá tener el justificante médico correspondiente.

#### 2. **GRADO**

El Grado mínimo será el 2º Kyu para la categoría senior, y tercer kyu para las categorías junior, infantil y cadete.

#### 3. **EDAD PARTICIPANTES**

Senior: 18 años cumplidos en la fecha del campeonato. Junior: 16 o 17 años cumplidos en la fecha del campeonato. Cadete: 14 o 15 años cumplidos en la fecha del campeonato. Infantil: 11, 12 o 13 años cumplidos en la fecha del campeonato.

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN 4.

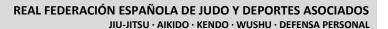
## > Senior:

- o **Equipos Senior Masculino**: 5 competidores más 2 reservas, mínimo 3 competidores
- Equipos Senior Femenino: 3 competidoras más 2 reservas, mínimo 2 competidoras. Se permitirá la inclusión de Juniors en los equipos de su género correspondiente.













- o Individual Masculino Senior: máximo 7 participantes por Autonomía.
- o Individual Femenino Senior: máximo 7 participantes por Autonomía.

### > Junior:

o Junior individual (mixto): máximo 7 participantes por Autonomía.

## > Infantil y Cadete:

- o Cadete individual (mixto): máximo 7 participantes por
- o Infantil individual (mixto): máximo 7 participantes por Autonomía.

En las categorías infantil y cadete se requerirá una participación mínima de 5 competidores en cada categoría. Si en alguna de las 2 categorías, infantil o cadete, no se alcanzase el mínimo de participación requerida para la celebración del campeonato, se integrarán ambas categorías celebrando un único campeonato conjunto.

Se admite que los participantes en equipos puedan ser diferentes a los participantes en individual.

#### 5. **TIEMPO DE LOS COMBATES**

- Senior Equipos e Individual masculino: 3 minutos las liguillas y 4 minutos el resto.
- o Senior Equipos e Individual femenino: 3 minutos las liquillas y 4 minutos el resto.
- o Junior individual (única categoría): 3 minutos las liguillas y 4 minutos el resto.
- o Cadete individual (única categoría): 3 minutos las liquillas y 4 minutos el resto.
- o Infantil individual (única categoría): 3 minutos las liquillas y 4 minutos el resto.

No obstante, dependiendo de las inscripciones y cálculos de tiempo totales, la duración definitiva de los combates se comunicará en la reunión de Delegados.

#### 6. **CONTROL DE SHINAI**

Especificaciones del Shinai, según Reglamento Internacional.









#### SISTEMA DE COMPETICIÓN - ARBITRAJE 7.

Se regirá por el Reglamento y normas auxiliares de la Federación Europea de Kendo/IKF y Federación Internacional que figura en esta RFEJYDA.

En la reunión arbitral expondrán las especificaciones correspondientes.

En caso de duda o laguna sobrevenida de la competición o arbitraje, será resuelta por la Comisión Técnica.

#### 8. **DOCUMENTACIÓN**

Todos los participantes deberán pertenecer a un Club homologado en la RFEJYDA en el presente año y deberán portar, obligatoriamente, para posibles controles aleatorios, la siguiente documentación:

## Deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

## Deportistas extranjeros pertenecientes a un Estado miembro de 8.2. la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el **Espacio Económico Europeo:**

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

### 8.3. Deportistas extranjeros no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

## Deportistas extranjeros menores de edad:

TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.

## Para todos los deportistas:

DOS Licencias Nacionales consecutivas o TRES alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.













- Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo kyu azul para las categorías senior y kyu verde para las categorías junior, cadete, e infantil).
- Los deportistas nacidos en 1985 y anteriores, deberán poseer un certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Kendo. El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición. El certificado se deberá enviar al correo electrónico detallado en la convocatoria correspondiente del campeonato.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

## 9. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARTIPANTES

LIBRE, sin cargo alguno para la RFEJYDA.

## 10. CONDICIONES ECONÓMICAS ARBITROS

A cada Arbitro participante en este Campeonato se le abonará:

- Una Ejecución Técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 22 y desayuno del día 23, en el Hotel que se comunicará.

## 11. UNIFORMIDAD ARBITROS

Chaqueta azul marino, pantalón gris, camisa blanca, corbata oficial de color burdeos y calcetines azul oscuro o negro, debiendo aportar cada uno su juego de banderas de árbitro.

### 12. ENTRENADORES

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, será necesario que todos los entrenadores inscritos dispongan de la titulación de entrenador nacional o equivalente (técnico deportivo superior de Kendo y DP o nivel III), con su respectiva colegiación en el presente año, para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal.

Aquellos Entrenadores que no cumplan estos requisitos no serán acreditados y no podrán acceder a pista.

## 13. VOLUNTARIOS DEPORTIVOS

Los Voluntarios Deportivos serán designados por la Federación Castellano Leonesa de Judo y Deportes Asociados.









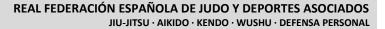
El desplazamiento será sin cargo alguno para la Tesorería Nota:

Central de la RFEJYDA.

No podrá acceder a pista ninguna persona que no esté acreditada oficialmente por la organización.











## NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y GRABACIÓN DE VÍDEOS DURANTE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Cualquier medio de comunicación que esté interesado en cubrir los Campeonatos de España, debe acreditarse previamente en la dirección prensa@rfejudo.com.

Con medios de comunicación nos referimos a prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web o páginas en redes sociales que tengan una trayectoria demostrada.

Con respecto a la realización de fotos, se contempla la excepción si una delegación autonómica desea enviar un fotógrafo. En este caso, siempre la petición de acreditación deberá llegar desde la propia autonomía con el visto bueno de la misma (solo 1 por autonomía) a la dirección de prensa@rfejudo.com mínimo 10 días antes de la competición.

Con respecto al video, desde la pista no se pueden grabar imágenes de la competición, por ningún soporte, cámara, móvil, etc.

Todas las peticiones están sujetas a aprobación por el departamento de prensa. En la misma petición debe aparecer que tipo de acreditación desea: fotógrafo, tv, periodista, etc.

Una vez recibidas todas las peticiones se estudiarán y se informará a los interesados si están autorizados o no y como deben recoger la acreditación el día de la competición.

@rfejudo





